

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VALENCIA, un mes... En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Resto de la Península, trim... Extranjero, trimestre...

Número del día: 5 céntimos. Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 1.ª plana: 11 céntimos de pta. la línea... En la 2.ª y 3.ª: 8 céntimos... Remitidos, reclamos, garantías y avisos oficiales...

A NUESTROS LECTORES

Hoy expira el plazo para el canje de cupones por resguardos para el sorteo de la Lotería de Navidad... Mañana, y ante el notario de este Ilustre Colegio, D. Francisco Barado, se efectuará, con los bombos de la Casa de Beneficencia...

La Equitativa de los Estados Unidos

Sociedad de Seguros sobre la vida... Dirección general: Madrid, Palacio de su propiedad... Delegado especial: Don Ricardo Shelly

Yo creo que si alguna línea de acortamiento tiene razón de ser, es esa de Zaragoza a Caminreal, no solo por sus ventajas de orden interior, sino por estar relacionada con la línea internacional de Canfranc...

Asuntos del día

El Congreso ha dado cima al estudio del Tratado franco-español sobre Marruecos, y en la sesión de anteyar, después de intervenir en la discusión los Sres. Iglesias (D. Pablo), Vázquez de Mella, Azcárate y Lerroux...

LEOPOLDO ROMEO, diputado a Cortes por Zaragoza. (De La Correspondencia de España).



Bebé en la Audiencia. Dicen que en los países extranjeros hay leyes de protección a la infancia... No debe rezar esto con Bébé, el ya célebre autor de siete años, que ha comparado a demandar justicia ante la Audiencia de París...

Los reunidos acordaron que el Sr. Izquierdo y el Sr. Serrano Larrey salgan hoy para Madrid, en el rápido, para ponerse al habla con el jefe del gobierno, y conseguir de éste la promesa de que las aspiraciones de los valencianos sean satisfechas... El Sr. Domínguez, el único senador valenciano que retiene por obligaciones particulares se halla en Valencia, saldrá hoy en el correo...

Junta de Obras del Puerto

Anteyar se reanuda la sesión suspendida el día 14. Discutiéronse los dictámenes de la comisión especial de Presupuestos para el año venidero... Después de leer los dictámenes de la comisión especial de Presupuestos, el Sr. Izquierdo, y fué secreta hasta las seis menos cuarto, en que se pasó a sesión pública...

Una vez leída esta instancia, el Sr. Carles pidió que se uniera a los presupuestos al elevar éstos a la superioridad, siendo desechada esta proposición por siete votos contra cuatro de los señores Garrido, Noguera, Carles y Ferrer y Peset.

Ecos de Sociedad

Días de pésame... El fallecimiento del señor conde de Berlanga del Duero, ha hecho que desfile por el palacio de sus hermanos, los condes de Romé, gran número de visitas que acude a acompañarles en estos momentos de su duelo... Noticias de artistas... Los ilustres valencianos Mariano Benlliure y Sorolla han sido condecorados por el Rey Víctor Manuel con la cruz de la Corona de Italia...

CINE LIBREROS a las 4.30 y 6.30 VALENCIA

No quedó solucionada, en la conferencia celebrada ayer por el alcalde y algunos espectadores rematantes de solares de la próxima Feria, la grave cuestión suscitada entre ellos, y de que nos ocupábamos en nuestro último número... Parece ser que los representantes del señor López (D. A.), en las gestiones de carácter personal, iniciadas cerca de éste por los padrinos del Sr. Marco Miranda, han declarado que las convicciones profundamente religiosas de su representante, le impiden acudir a determinado terreno...

DE ANTAÑO

Valencia retrospectiva

Miércoles 19 de diciembre 1703. Hoy se ha celebrado en Valencia el cumplimiento de los veinticinco años felices del Rey nuestro señor Felipe V. Anoche tañeron las campanas a vuelo y ha cantado misa de pontifical el señor arzobispo, con asistencia de los Sres. Asfeld y Valle...

D. Antonio López Muñoz, académico

Dados los prestigios que en la tribuna, en el foro y en la cátedra, ha conquistado a fuerza de talento y de cultura el insigne político y catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, D. Antonio López Muñoz, se esperaba que su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, efectuada el domingo último...

FOR ARAGON Y VALENCIA

Zaragoza a Caminreal

Es lamentable lo que sucede con Aragón. Los gobiernos solamente se acuerdan de él, tarde y con daño. Háblase ahora, y está en el teler parlamentario del proyecto de ley de ferrocarriles de acortamiento, y son olvidados por completo Aragón y Valencia.

El directo a Madrid

Ayer, poco después de medio día, recibió el señor presidente de la Diputación provincial, D. Juan Izquierdo, un telegrama del diputado a Cortes por Valencia, D. José Puig Boronat, en el que le manifestaba sus temores de que no sea aprobado el deseado ferrocarril directo a Madrid... Inmediatamente, con la actividad y buen celo que le caracteriza, el Sr. Izquierdo mandó convocar con urgencia a todos los señores diputados provinciales que integran la comisión encargada de gestionar la concesión de dicho ferrocarril...

Anteayer se reanuda la sesión suspendida el día 14.

Discutiéronse los dictámenes de la comisión especial de Presupuestos para el año venidero. Después de leer los dictámenes de la comisión especial de Presupuestos, el Sr. Izquierdo, y fué secreta hasta las seis menos cuarto, en que se pasó a sesión pública. El Sr. Domínguez, el único senador valenciano que retiene por obligaciones particulares se halla en Valencia, saldrá hoy en el correo... El Sr. Ferrer y Peset presentó una enmienda a la partida de Gastos extraordinarios, por crear el dictonario antireglamentario, ya que entra en la sección de imprevisos, suprimida por real orden... El Sr. Ferrer y Peset trató de la amortización de los intereses del empréstito, cosa que resolvería la carga que pesa sobre la Junta, que tiene que pagar el 5 por 100 de intereses...

Los reunidos acordaron que el Sr. Izquierdo y el Sr. Serrano Larrey salgan hoy para Madrid...

El Sr. Domínguez, el único senador valenciano que retiene por obligaciones particulares se halla en Valencia, saldrá hoy en el correo, por serle materialmente imposible marchar en el rápido, para unirse también a la comisión. Mucho celebráramos que la comisión lograra que fuesen atendidos los deseos de Valencia, pero las contrariedades sufridas en este asunto, nos han hecho ya escépticos, y mucho tememos que se pierda hasta la esperanza de una mejora tan trascendental para nuestra querida región... Después de leer los dictámenes de la comisión especial de Presupuestos, el Sr. Izquierdo, y fué secreta hasta las seis menos cuarto, en que se pasó a sesión pública... El Sr. Ferrer y Peset presentó una enmienda a la partida de Gastos extraordinarios, por crear el dictonario antireglamentario, ya que entra en la sección de imprevisos, suprimida por real orden... El Sr. Ferrer y Peset trató de la amortización de los intereses del empréstito, cosa que resolvería la carga que pesa sobre la Junta, que tiene que pagar el 5 por 100 de intereses...

Desde Altea nos participan que el entiero del respetable Sr. D. Juan Beneyto y Beneyto, constituyó una sentida manifestación de duelo.

Desde Altea nos participan que el entiero del respetable Sr. D. Juan Beneyto y Beneyto, constituyó una sentida manifestación de duelo. Precedian al féretro los señores parroquiales de Altea, Alfaz, Benidormir, Falop, Nucia, Calpe y Callosa de Ensenada... El presidente de la Diputación Sr. Izquierdo, el vicepresidente Sr. Sales y el secretario Sr. Monleón, visitaron ayer tarde las oficinas de la Federación Agraria de Levante... Fueron recibidos por el director Sr. Iranzo, que en el momento de la visita, se hallaba traduciendo los extensos telegramas que de varios puntos de España se remiten a la Federación, para las observaciones y trazado de líneas indicadoras de las presiones atmosféricas en distintas zonas... El Sr. Iranzo explicó a los visitantes todas las operaciones que en la Federación se llevan a cabo y trazó los gráficos en su presencia, quedando altamente complacidos los Sres. Izquierdo, Sales y Monleón...

ELIXIR CAL LOL Para la debilidad

Crónica MORTUORIA

En la sesión primera se vió ayer una quejella sobre injurias, informando los Sres. Ibáñez Rizo y Peremarch... En la estación fué despedido por los generales con mando en Valencia, los jefes y oficiales de los regimientos 11.º montado de artillería y caballería de Victoria Eugenia, afectos a dicha división, y comisiones de los demás cursos... En el tren de Andalucía marchó ayer a Alicante el gobernador militar de aquella plaza y jefe de la sexta división, general D. Francisco Larrea... En la estación fué despedido por los generales con mando en Valencia, los jefes y oficiales de los regimientos 11.º montado de artillería y caballería de Victoria Eugenia, afectos a dicha división, y comisiones de los demás cursos... En el tren de Andalucía marchó ayer a Alicante el gobernador militar de aquella plaza y jefe de la sexta división, general D. Francisco Larrea...



D. Antonio López Muñoz, académico

LAS PROVINCIAS

cer capitán del 8.º montado; vigilancia especial, dos sargentos de Otumba; escoltas y ordenanzas, Victoria Eugenia.

ESCOLTAS

Han sido nombrados maestros interinos de Salem, D. Federico García de Arias; de Alfahur, D. Juan Bautista Zanon; de Vallada, D. Federico Llario, y de Rafelcofer, doña Ramona Hernández.

Noticias del Ayuntamiento

El alcalde, jefe de Administración

Con motivo de su nombramiento de jefe superior de Administración, está recibiendo el alcalde D. Fernando Ibañez numerosas felicitaciones de Madrid y Valencia.

Comisiones

Ayer se reunieron las de Policía urbana y Cementerios, tratando de asuntos de trámite y del dictamen de esta última, que volvió a comisión, y figuraba en la orden del día de la sesión última.

Reparto de casetas

Esta tarde, a las cuatro, se procederá en las Casas Consistoriales al reparto de casetas para la venta de quincalla, bisutería, turron, etc., entre los feriantes que con anterioridad a esta fecha lo hubieren solicitado.

La recaudación de ayer

Por arbitrios sobre carnes, 6.393'05 pesetas; por inspección veterinaria, 135'58; por peaje, 81'55. Total, 6.610'18.

Fiestas en Santo Tomás

Ayer se celebró la fiesta de los pobrecitos de la parroquia, a los que después de la Comunión, se obsequió con una abundante limosna. Hoy continuarán los festejos con arreglo al programa siguiente:

Como día primero de Cuarenta-Horas, por la Asociación de Nuestra Señora de la Saleta, a las siete, misa de descubrir con motetes de Baixauli, Eslava y Pastor; a las nueve, coro y conventual, y a las diez y media, fiesta al Santísimo y ofrecimiento del nuevo Viril a Nuestro Señor, predicando el dominico P. Isidoro Martintana, cantándose la misa en la del maestro Eslava y el motete 'Veni ad me', a dúo de tenor y bajo, de D. Salvador Giner.

Por la tarde, a las tres y media, vísperas y completas y primer día de triduo a Santo Tomás; habrá rosario con misterios y letanía de D. José Ubeda; sermón por el franciscano Padre Bernardo Verdú; 'Credidi' a cuatro voces de Guzmán; reserva y gozos al Santo, de D. Bernardo Ubeda.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la 'Federación Agraria de Levantes'

18 de diciembre de 1912.

Categoría: S. (Sud).

Un importante descenso barométrico se está produciendo al NW, de la Península Ibérica, dando lugar a que los vientos retrograden al Sud en Francia y España.

Como consecuencia de la perturbación que origina dicha baja, y que actúa ya en el NW, de España (Coruña, 756'5 mm.), van a sobrevenir lluvias en las vertientes occidentales y hacia las Castillas. En nuestra región, tiempo nuboso y húmedo, con inclinación a vientos del SW, al W, sobre todo si se forma un secundario en el Golfo de León. Se suavizará la temperatura.

Temperaturas regionales.—Mínimas: 8 bajo cero en Albacete y 7 en Teruel. Máxima: 19 Murcia. En Valencia: 15 y 3.

Aviões marítimos: Vientos moderados a fuertes del SW en el Atlántico. Débiles variables en el Mediterráneo, con inclinación al Sud y SW, desde nuestro litoral hacia Baleares y al E, en los Golfos de León y Génova.

3 tarde, Y.M.

Tribunales

Sobre un asesinato

En el salón de actos de la Cárcel celular se celebró ayer la vista de la causa seguida a Juan Ortiz Soto (a) 'Malato joven', por asesinato del contratista del taller de alpargatería de dicho establecimiento, D. Miguel Lorente Ibañez, ocurrida en 21 de noviembre del pasado año 1911.

Se constituyó el tribunal bajo la presidencia de D. Abelardo Marroquín, completando el tribunal de Derecho los magistrados D. Juan Moreno Izquierdo y D. Nicolás Company Márquez.

Comenzado el acto, el secretario de Sala D. José María La Hoz leyó el apuntamiento y las conclusiones provisionales formuladas por el fiscal Sr. Cagigas y el letrado defensor señor Talens.

El primero califica el hecho como constitutivo de un delito de asesinato, cualificado por la circunstancia agravante de alevosía, y el segundo de un homicidio.

El procesado declara a continuación, tratando de desvirtuar algunas de las diligencias que constan en el sumario, incurriendo en pequeñas contradicciones.

Añadió que pocos días antes de dar muerte al contratista le pidió trabajo, con objeto de procurarse medios para la fecha de su próxima salida, y como no cumplió la promesa, por este motivo le pidió explicaciones, insultándole aquí groseramente y dándole motivo para que realizara el hecho, más sabiendo, según dice, que el interfecto había pagado a otro individuo su muerte.

Para demostrarlo, relató la entrevista que tuvo con otro recluso apodado 'Platero', el cual le advirtió que el contratista muerto le había ofrecido 500 pesetas y protección para evadirse si mataba al 'Malato joven'.

Comparecieron luego los médicos forenses Sres. Chinesita, Ferrer, Orts, Aparist y D. Julio Bueso, director del Manicomio de Valencia, afirmando todos que el procesado tiene íntegras sus facultades mentales.

En la prueba testifical, el subdirector de la cárcel declara que el 'Malato' tenía nota de incorregible, por haber dirigido un motín en Burgos.

El procesado protestó de esta afirmación, y dijo: 'No eludo la acción de la justicia; si le he quitado a España un hijo, justo es que se me castigue, pero no transjigo con que se trate de falsar la verdad, atribuyéndome hechos que no he realizado'.

Luego declararon los testigos D. Vicente Sáez Carrasosa, D. Vicente Pérez Sánchez, don Hilario Fernández López, D. Ramón Mateu y D. Alberto de Soto, y después los testigos Joaquín Carrasco, José Herrero, Daniel Castillo, Vicente Soler y Francisco Centelles, cuyas declaraciones no arrojaron ninguna luz para esclarecer los hechos.

El testigo Pascual Gramaje (a) 'Platero', afirmó lo de las 500 pesetas ofrecidas por el Loren-te para matar al acusado, lo cual ratificaron Baldomero Mesegosa y José Domínguez. Declararon algunos más en sentido favorable al procesado.

Después se leyó la prueba testifical, y terminada ésta, se suspendió la sesión.

Para las mujeres nerviosas

A vosotras, desventuradas que sufrís de los nervios, os aconsejamos que leáis la carta más abajo inserta, escrita por doña Francisca Capafons, habitante en Barcelona, Aurora, núm. 16, duplicado, 3.º, 2.º; quizá halléis en esta carta el modo de curaros. En efecto, qué razón puede haber para que este remedio, curativo de dicha señora, deje de curaros a vosotras también, supuesto que padecéis la misma enfermedad?



Tomando las Píldoras Pink—escribe D.ª Francisca Capafons—es como he conseguido curarme de un padecimiento nervioso que me aquejaba desde hacía muchos años, haciéndome insostenible la vida. A decir verdad, no me sentía propiamente enferma, pero sí en un estado de nerviosidad y de excitación no interrumpida, que me fatigaba lo indecible. Me sobresaltaba al mismo tiempo que me irritaba al menor ruido; descansaba mal por la noche, tenía pesadillas y me despertaba con espanto, apretándoseme la garganta y dándome el corazón grandes latidos. Sentíame también muy débil. Las Píldoras Pink me han calmado rápidamente los nervios y me han fortalecido. Hoy me hallo curada por completo, y me parece que ya no soy la misma que antes y que se han quitado de encima diez años: es una verdadera felicidad sentirme ahora tan bien, después de haber estado sufriendo tanto tiempo. Doy gracias a las Píldoras Pink.

La excesiva irritabilidad del sistema nervioso, tan frecuente en las mujeres, casi siempre proviene de la anemia, de la pobreza de sangre. En lo concerniente a la salud, lo mismo que desde otros puntos de vista, todo se relaciona en la vida. Los nervios se nutren por el intermedio de la sangre: de modo que las alteraciones de ésta forzosamente repercuten en ellos. De la pobreza de la sangre se origina la nerviosidad. Necesario es, en consecuencia, no ya tomar calmantes, sino atacar el mal en sus orígenes, mediante un regenerador eficaz, un regenerador poderoso: el cual no es otro que las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink dan sangre roja, rica y pura, que nutre los músculos, los nervios, todos los órganos. Curan ambas enfermedades: nerviosidad y anemia. También son de efectos soberanos contra las dolencias de estómago, reuma, clorosis: en una palabra, contra todas las enfermedades que tienen su origen en el empobrecimiento de la sangre. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Noticias teatrales

En Eslava, en las dos funciones de hoy, se representará la hermosa obra de los Sres. Alvarez Quintero 'Malvaloca'.

Mañana, día de moda, se pondrá por primera vez en esta temporada la bonita comedia en dos actos 'Doña Clarines', estrenándose, además, el sainete de D. Antonio Casero 'La familia de la Soledad'.

Hoy, en Rufzafá, gran función de moda a las seis de la tarde, poniéndose en escena la preciosa ópera 'Princesitas del dólar', donde alcanzan un señalado triunfo María Piquer, Pilar Martí, Patricio León, Ernesto Hervás y Manuel Figuerola.

Por la noche, en la sección de las 9'45, se representarán 'Moros y cristianos' y el extraordinario montaje aplaudida zarzuela en dos actos 'El rayo amarillo', éxito personalísimo de Pilar Martí y Patricio León.

Como se deben criar los niños

Con leche de la madre o con GLAXO, idéntico a la mejor leche materna, ó con ambas cosas a la vez, si la madre no tiene bastante leche, porque el GLAXO es, de todos los alimentos que pueden darse al niño, el único que en su estómago armoniza perfectamente con la leche materna.

Así se cria con carnes, huesos, viveza y alegría excepcionales. El GLAXO evita y cura la diarrea de niños y adultos, aun en los casos más graves, y es el alimento ideal de enfermos, convalecientes y ancianos.

Véndenlo: Hijos de Blas Cuesta, Mercado, núm. 71; Contat y Comp.ª, Mercado, 72; R. Ridaura, Murillo, 3, y farmacias, droguerías y comestibles.—Representante en Valencia, José Quesada, Torno de San Cristóbal, 7.

Fábrica de dulces

de E. PRADELLS.—Calle del Mar, núm. 61. Grandes existencias para surtir los mayores pedidos. Clases de primera. Precios sin competencia.

NOTA.—Esta casa se encarga de envasar y facturar los géneros para dentro y fuera de la capital.

Descubrimiento precioso

Se trata de los polvos Louis Legras, aquel maravilloso remedio que obtuvo un premio único en la Exposición Universal de París 1900. Calma en 45 segundos los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente al enfermo.

3 pesetas caja en farmacias.—Depósito en Valencia: García Zaonero, 121, San Vicente.

Fábrica de dulces y pastes

de FRANCISCO LEON.—Calle de la Paz. Premiado en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia y en la Universal de Bruselas.

EXITO CRECIENTE

25 DE DICIEMBRE

La Natividad de Nuestro Señor. Gran elaboración de frutas secas, escarchadas y en almibar. Repostería de todas clases. Requismos casaca batata y yema. Turrones de todas clases. Mazapanes de Toledo. Confección de tortas y pastelería.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursal alguna dentro ni fuera de la capital. Esta casa se encarga de embalar y facturar los encargos para dentro y fuera de la capital.

Café Moderno

Especialidad en lunchs y servicios de café. Se sirven tostadas, sandwichs y salidas de teatro. San Vicente, 127, frente a San Gregorio. TELEFONO 496

mera para caballería, que vieron en un campo, propiedad de Francisco Gil, que se hallaba allí trabajando. El dueño advirtió el robo y pidió auxilio, acudiendo varios jornaleros labradores y el guarda rural Enrique Cebriá Broseta, quienes persiguieron a los ladrones, consiguiendo detener solamente a Rafael Alvarez en el camino de Carpesa y recuperar el robado.

El detenido se arrojó sobre el guarda, arrebándole la carabina, pero pudo ser sujetado y entregado a la Guardia civil de la calle de Sagunto, que lo puso a disposición del juzgado de guardia, que era el del distrito de Serranos.

El dignísimo juez D. Ramón María Emo, dando una nueva muestra de su gran claridad e inteligencia, al oír decir al detenido que habitaba en la calle de Ribot, núm. 10, en compañía de Vicente Plá Ferrer, y recordar que éste fue agredido el lunes último por un tal 'Rafelo', domiciliado también en la calle citada, sospechó, y muy fundadamente por cierto, que Alvarez fuese el agresor de Plá, se trasladó al Hospital y presentó el detenido al herido. Este manifestó que estimaba mucho a Alvarez, que era un gran amigo suyo é incapaz de hacer daño a nadie.

En vista de estas terminantes declaraciones de Plá, fué desechada toda sospecha respecto a Alvarez, el cual fué trasladado a la Cárcel-Modelo.

De la REGIÓN

SAGUNTO. En la fábrica de fideos de los Sres. Carbonell y compañía, se produjo ayer un incendio formidable. Acudieron las autoridades, la brigada de Bomberos y el vecindario, consiguiendo extinguir el incendio, después de varias horas de trabajar sin descanso. Las pérdidas son importantes.

ENQUERA. Celestino Balaguer Sagrelles, de 64 años de edad, tuvo la desgracia de caer a un pozo, produciéndose heridas gravísimas.

Diario de Avisos

Alumbramiento de aguas de Chesta.—Los propietarios de este pueblo han acordado, a causa de la sequía que desde hace tiempo se viene padeciendo, abrir un concurso para el alumbramiento de aguas destinadas al riego de sus fincas.

Las empresas que estén dispuestas a realizar dichos trabajos pueden presentar proposiciones en la secretaría del Sindicato de Riegos, sita en la calle de Cisneros, núm. 5, del pueblo de Chesta.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Justo Moratá, 1.210'30 pesetas; D. Cecllo Sánchez, 555'75; señor habilitado de la Guardia civil, 133'88; D. Salvador Arnau, 444'60; D. Bernabé Martínez, 345'80; señor administrador de Correos, 592'88; D. Antonio Camps, 14.809'04; don Juan Garrido, 24.995'14; D. Francisco Torno, 988; D. Jenaro Mira, 247; D. Antonio Alcaraz, 370'50; D. Juan Barquero, 450; D. Juan Patiño, 61'75; señor habilitado del distrito forestal, 259'21; don Pascual Martínez, 8'62; D. Rafael Ferris, 315'13; el mismo, 315'13; señor jefe de Telégrafos, 543'40; y señor director de Telégrafos, 450.

Durante la última semana se han recaudado para el Pan de San Antonio en San Martín y Santa Catalina 75'88 pesetas, habiéndose repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 1500 libras de pan; al de San Eugenio, 75; a las Oblatas, 175; Madres de Desamparados, 75; Niño Jesús, 100; Masamara, 100; Salesianos, 125; Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 100.

Enfermedades del estómago

ATIENDE EL DR. V. MARTIN Médico americano

Dedicado solamente a esta especialidad, permanecerá una corta temporada en Valencia. Consultas, de 2 a 5.—Colón, 84, 2.º

Movimiento de población

Anteayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar. Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1. Defunción: Salvadora Sáez Perpiñán, de 75 años, Peris Mencheta, de neumonía crónica.

Distrito del Mercado. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 2. Defunciones: Concepción Lucas y Gimeno, de 43 años, Burgueris, 3, de lesión orgánica del corazón.—Vicente Vidá y Blasco, de 64 años, Corsets, 11, de endocarditis aguda.

Distrito de San Vicente. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 2. Defunciones: Dolores Sanchis Vila, de 58 años, Jerusalén, 20, de lesión valvular.—Enrique Sorli Martínez, de 21 años, Padilla, 28, de fiebre tifoidea.—Amalia Alonso Gilabert, de 80 años, de miocarditis crónica.—Asunción Ureña Blasco, de siete días, Ermita, 13, de falta de desarrollo.—Joaquín Nebot Peris, de 47 años, Hospital provincial, de comoción cerebral.

Distrito de Serranos. Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1. Defunciones: Consuelo Briva Llopis, de 22 años, Garrolos, 7, de acceso en el pulmón.—María Corachan Cervera, de 66 años, Jordana, 43, de reblandecimiento cerebral.

Total: Matrimonios, 0.—Nacimientos, 10.—Defunciones, 10

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Nemesio, mártir y Santa Fausta Romana.—El oficio y la misa son de San Dámaso, para con rito doble, color blanco y comemoración de la feria.

SANTOS DE MAÑANA.—Santo Domingo de Silos, abad. CUARENTA HORAS.—Empezan en la parroquia de Santo Tomás. Se descubre a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde.

COFRE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Saleta, en Santo Tomás.

Todas las misas que se celebrarán mañana viernes, 20 del corriente, en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, iglesia del Sagrado Corazón (vulgo Campaña) y de MM. Reparadoras, parroquia de Torrente, convento de los PP. Teresianos Capuchinos de dicha villa, capilla de la Valles de Mandor, y la misa que se celebra todos los días, a las once, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la parroquia de Santo Tomás, serán a intención y en sufragio del alma de

LA EXOMA. SEÑORA Doña Julia Montesinos Sacristán de Trénor que falleció el 20 de octubre de 1907

R. X. F. Su viudo, hijo, hija política, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, agradecerán a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Todas las misas que se celebrarán mañana, 20 de corriente, en el Real Colegio del Patriarca y capilla del Sagrado Corazón de Jesús en la parroquia de Rocafort, serán en sufragio del alma de

LA MUJ ILUSTRE SEÑORITA Doña Amelia de Jáudenes y Lozano que falleció el 20 de diciembre de 1901

R. I. F. Sus padres, hermanos y hermanos políticos, ruegan a sus parientes y amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia y los Ilmos. Sres. Obispos de Coria y Tortosa, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 9 de la noche.—La Virgen loca.—Mont du Midi (estreno).

TEATRO APOLLO.—A las 8 de la tarde.—Lysetrata.—Barbaroja.—Despedida Trío Lara. Por la noche no hay función para dar lugar al ensayo general de El rey negro.

TEATRO RUZAFÁ.—A las 6 de la tarde.—Sección triple.—Moda.—Princesitas del dólar. A las 9'45 de la noche.—Sección triple.—Moros y cristianos.—El refajo amarillo.

Peletería a precios inverosímiles.—Surtidos extraordinarios

Cuellos Renard, desde 2'25 hasta 40 ptas. Mangos Renard Tibet, para señora, desde 14 ptas. en adelante. Estolas y demás artículos de este ramo, a precios baratísimos. ALMACEN DE PAQUETERIA, MERCERÍA Y NOVEDADES.—CALLE DE LA SANGRE, NUM. 7

Bordados a mitad de precio. Puntillas, galones y entredosos bordados en metal y seda, y demás artículos para adornos de vestidos. Cuantes hilo liso y calados. Estambres y lanas para toda clase de labores.—Venta por piezas y paquetes a precios del por mayor.—Sedales y algodónes finos, colores sólidos y negros indestructibles.—Recomendable a las maquineras.

SUEÑO

Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un SUEÑO tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el ELIXIR VERONAL del DOCTOR BUSTAMANTE.—FARMACIAS Y DROGUERIA de PIÑOL HERMANOS.

La regeneración agrícola

Plantas de olivos clases serranas, manzanillas ó villanogas, sollaras ó del terreno, blanquetas y de la bochea, en las diversas variedades. Hay también a la venta almendros y nogales. Los almendros, de 0'20 a 0'50 pesetas; los olivos, desde 0'50 a 1'25. Razón, Vicente Llorens, casa-abadía, Villamarchante, y en Valencia, calle de Pelayo, número 10, principal, izquierda.

San Exedito, Paz, 16

Ultramarinos de Fernando López. Merluza, Besugos, Almejas y Camarones de la Coruña. Única casa en Valencia. Remesas diarias de perdices, conejos y liebres. Cestas frescas de Mareños y Arcachón todos los días. Champagne especialidad de la casa a 3'50 pesetas botella.

Depósito de Cerveza de la Cruz del Campo, de Sevilla: book, 0'15; litro, 0'60 pesetas. Vino clarete de mesa muy fino, 3 pesetas 12 botellas. Blanco Valdepeñas, 4 pesetas.

Sección Comercial

Movimiento de barcos fruteros en el día de ayer

Vapores puestos a la carga. Vapor Clio, para Hull, consignatario, Harker. Vapor Amelita, para Londres, Behn; flete, 8 li. Vapor Innesmore, para Glasgow, Behn; flete, 9 li. Vapor Inger, para Bristol y Cardiff, MacAndrews; flete, 8 li. Vapor Leonora, para Liverpool, Arrindanga; flete, 8 li. Vapor Adelf, para Londres, Ries; flete, 1 li. Vapor Balboa, para Liverpool, Behn; flete, 8 li. Vapor Hugin, para Manchester, Clark; flete, 1'35. Vapor Loke, cargando mineral, Tréner.

DESCARGANDO. Vapor Nexos (madera). Vapor Kolga (carbón). Vapor Albia (carbón). Vapor Rogaland (carbón). Vapor Iris (carbón).

Relación de los precios a que se cotizaron las frutas, hortalizas y legumbres en el día de ayer en la Plaza de Abastos, facilitada por la Casa de Vicente Andrés:

Frutas: Valand Novelda, de 16 a 30 reales arroba. Idem Iljona, de 14 a 23. Peras Roma, de 10 a 24. Manzanas río Ademuz, de 14 a 24. Idem Villa Hermosa, de 12 a 20. Naranjas mandarinas árbol, de 4 a 9. Imperiales, de 6 a 7. Saquet, a 6. Carro, de 2 a 2 1/2 reales.

Hortalizas y legumbres: Tomates, de 9 a 10. Idem flojos, de 5 a 6. Habas, a 15. Guisantes, a 20. Garrofó, de 6 a 7. Tabella, de 6 a 6. Pimientos morrones, 7 a 8. Idem colorados, de 14 a 16.

Nuestros frutos en el extranjero. Manchester 17 diciembre 1912. Ofrecidas 15.748 cajas. Naranja.—420, de 8'6 a 10'9; 420 largas, de 11'4 a 14'9; 714, de 11'1 a 13'3; 1.064, de 14'6 a 15'6. Cardiff 17. Llegados 'Ascania', 'Swanbay' y 'Cardiffians'. Naranja.—420, de 7'1 a 9'9; 421 largas, de 9'3 a 15'1; 714, de 10'6 a 12'1; 1.064, de 14'1 a 14'6. Glasgow 17. Naranja.—420, de 9'6 a 10'6; 420 largas, de 12'6 a 14'1; 420 extralargas, de 15'1 a 21'1; 714, de 11'3 a 12'1. Hamburgo 17. Mercado igual, flojo. (De la Federación Naranjera.)

Centro de información de Vicente Genovés. Subasta del 16 de diciembre de 1912. De Hamburgo. A la venta los cargamentos de los vapores 'Ferdinand', 'Skutari' y 'Brema'. Naranja: 420, mayoría, de 5'50 a 8'50; 714, de 9 a 10'50. Cerrando elijo el mercado. Llegados 'Wansbeck' y 'Capri'.

Mercado de Barcelona. Barcelona 16 de diciembre 1912. Nuestro mercado de trigos ha animado algún tanto, hallándose más firmes los precios, debido al alza que han tenido los trigos de la Mancha y a que las lluvias se retardan más de lo conveniente.

En la última semana se ha operado en Lonja, en clases candeales de trigo de Siguienza, a 26'88 y 27'03 pesetas los 100 kilos, sobre vagón originario; Guadalajara selecto y Toro superior disponible, 27'02; Badajoz, 26'02; Languera selecto, Crigosa, Arzavalo y Avila, Sanandrea y Valayros surtidos, 27'17; Valladolid, Soría, Carolina, Rota, Villada y Zamora, 26'59; Peñafiel, 26'59 y 27'03; Cáceres, 26'31; Medina, 27'32 y 28'17; Jadrague, Nava del Rey, San Esteban y Yanguas, 26'88; Segovia, 26'31 y 26'59, y superior, 26'88 y 27'17; Salamanca, 26'02, 26'31 y 26'45, y superior, 26'59 y 26'74.

Desde el 7 al 13 del actual, han llegado a Barcelona 3.249.800 kilos trigo del país, de los cuales, 3.100.000 por ferrocarril, y el resto, de Sevilla, Málaga y Almería, por mar.

ALUBIAS.—Venta muy encalmada. Pinet, de 48 a 48'50 pesetas los 100 kilos; Amouquill, a 47.

Venido por mar: 18.100 kilos de Valencia, 100 de Gandía, 8.600 de Coruña, 45.000 de Villagaría-Carril, 95.600 de Avilés y 500 de Vigo.

HABAS Y HABONES.—Venta seguida con precios más firmes. Han llegado por ferrocarril dos vagones habas, y por cabotaje, 4.300 kilos de Sevilla y 8.600 de Ferrol.

SUEÑO

Todas las misas que se celebrarán mañana, 20 de los corrientes, en la iglesia de San Lorenzo, en la del convento de la Presentación y en la iglesia parroquial de la villa de Bienes, así como el primer milenio del Santísimo Sacramento que se celebrará el día 22 del actual en la capilla del convento de María Reparadora, serán en sufragio del alma de

D.ª María del Pilar Sirera y Fenellós

en cumplimiento del primer año de su fallecimiento

R. I. P. Sus hermanos, hermanos políticos y sobrinos, agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos religiosos. Los Emmos. y Rvdomos Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Valencia y Toledo, y Obispos de Barcelona, Seo de Urgel, Coria y Solsona, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

ALGARROBAS.—Precios muy firmes, con buena demanda. Las de Vinaroz, negras, se cotizan de 16'66 a 16'96 pesetas los 100 kilos; rojas, a 16'07; Valencia, de 16'36 a 16'66. Vendido por mar, de Palma, 23.000 kilos, 14.040 kilos. CANELA.—Se han recibido por mar, de Alicante, 320 kilos. VINOS.—Las transacciones son muy escasas debido a hallarse provistos los compradores. Los cosecheros mantienen los precios con tendencia firme. Se han recibido, por cabotaje, 30.000 litros de Valencia, 37.300 de Alicante y 1.200 de Cádiz. ALCOHOL.—Precios sostenidos y sin variación. Han venido por mar: 3.042 litros de alcohol de Tarragona, 65.340 de caña de Motril y 2.000 de mistela de Málaga. ACEITES.—La misma calma y tendencia al alza, pero sin variación. FRUTAS FRESCAS Y HORTALIZAS.—La cotización es como sigue: Pesetas.

Uva de Murcia. 40'00 a 50'00 100 kilos. Id. valencí. 50'00 a 60'00 Peras de Aragón. 50'00 a 60'00 Manzanas país. 30'00 a 35'00 Habas V. lencia. 30'00 a 35'00 Guisantes. 80'0

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

La firma regia

Madrid 18, a las 6:45 tarde. Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Guerra.—Concediendo el bronce necesario para la escultura que ha de erigirse en Santa Catalina (Teruel) para perpetuar la memoria de D. Isidro Artilán. Nombriendo a los coroneles de la Guardia Civil D. Fermín Ruiz Alejos y D. Enrique López y S., los tenientes coroneles D. Enrique Blay y D. Gregorio Villa, para el mando de los tercios 10.º y 20.º y comandancias de Lugo y Burgo, respectivamente. Idem al general de brigada D. Joaquín Ramos, comandante general de artillería para la cuarta región. Concediendo el mando de la brigada sanitaria al subinspector médico D. José Paredes. Disponiendo el pase a la escala de reserva del general de brigada D. Manuel Bonet, que cesa en el cargo de comandante general de artillería de la cuarta región. De Marina.—Eliminando de la lista de buques de la Armada el crucero «Numancia». Autorizando la apertura de un concurso para su enajenación. Modificando el plan de estudios de la Academia de Artillería de la Armada. Ascendiendo al empleo inmediato superior al capitán de corbeta D. Antonio Morgaz, al de fragata D. Victorino Luaces, al teniente de navío D. José María Chereguini, y al capitán de infantería de Marina D. José Carmona y al primer teniente D. Víctor Uberos. Dando el mando del transporte «Almirante Lobo», al capitán de fragata D. José Riera.

Dice el presidente...

Madrid 18, a las 7:30 noche. El jefe del gobierno nos dijo esta mañana a los periodistas que le visitamos en su despacho de la Presidencia. «¿Qué les pareció a ustedes el discurso que pronuncié ayer el Sr. Vázquez Mella acerca del Tratado con Francia? Yo de mí sé decir que el embelesado. Fue el mío un discurso metódico, profundo, galano de forma e inspirado en una gran altura de miras. Estoy seguro de que Doncos Cortés, a pesar del recuerdo que nos ha dejado de su elocuencia, no lo hubiese hecho mejor. El Sr. Vázquez de Mella enaltecó el debate con su discurso. Después que terminó no pude contenerme y le mandé una cuartilla escrita, diciéndole: «No he oído en mi vida cosa mejor.» Luego nos manifestó el jefe del gobierno que la comisión que elegirá el Senado para informar el Tratado la constituirán los señores Grotzard (que la presidirá), Maestre, Sánchez Román, Laurencin y otros dos cuyos nombres no recordaba. Y añadió: «Entre hoy y mañana estarán aprobados los Presupuestos en el Senado. Se celebrará el domingo para celebrar sesión dicha Cámara. Intentaré que el Senado apruebe el proyecto de depósitos francos antes de vacaciones. En la votación de ayer no hubo discrepancias entre el Sr. Moret y yo. Por el contrario, íbamos perfectamente de acuerdo. Hubo votación nominal por la mayoría pedida nosotros. Me preocupa el presupuesto municipal de Madrid. Ayer hablé con el alcalde Sr. Ruiz Jiménez, y le indiqué la necesidad de que se diera impulso a las obras de la Gran-Vía. Recibo en este sentido muchas reclamaciones, que estimo justas, pues aparte de afeardar muchísimo a Madrid aquel inmenso solar, cuya permanencia no consentiría ninguna capital de provincia de España, cueste a las arcas municipales unas 800.000 pesetas al año. Madrid es verdaderamente un pueblo muy sufrido. Yo he dicho al alcalde que estudie con urgencia el expediente y que haga cumplir las cláusulas del contrato. El Sr. Ruiz Jiménez me ha ofrecido solemnemente hacerlo así.»

CONGRESO

Comienza la sesión a las 3:20, bajo la presidencia del Sr. Moret. En el banco azul toma asiento el ministro de Gracia y Justicia. En los escaños y tribunas regular concurrencia. El Sr. Rodríguez de la Borbolla manifiesta que espera con curiosidad la interpellación sobre política sevillana que tiene anunciada el señor Serrano Carmona. Este dice que el propósito de su anunciada interpellación es el de poner de relieve los errores que se cometen en la administración pública. El Sr. Iglesias (D. Emiliano) pregunta si es cierto que el periodista que firma sus escritos con el pseudónimo «El Duende de la Colegiata», no puede ir a Totana sin grave exposición de su vida. El señor conde de Romanones: «Yo lamento que S. S. no me haya advertido, como es costumbre, que pensaba formular esta pregunta, pues en este caso hubiera traído los telegramas que he recibido del gobernador civil de Murcia, que ha secundado eficazmente las instrucciones que le transmitió el gobierno. La seguridad personal de «El Duende de la Colegiata» está perfectamente garantida. Si no ha ido a Totana será porque no habrá querido, pero en manera alguna porque peligre su existencia.» El Sr. Iglesias insiste en que constituye un abuso el hecho de no consentirse al «Duende de la Colegiata» que vaya a Totana. El conde de Romanones insiste también en que la seguridad personal del citado «Duende» está garantida. «Lo que no puede evitar el gobierno—añade—es que se le reciba allí con antipatía. Además, no considero discreto que el periodista aludido tenga que entrar en aquel pueblo custodiado por la Guardia civil. Si «El Duende» no va a Totana es porque no quiere.» El Sr. Ruiz de Grijalba explica su anunciada interpellación acerca del funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales y nombramiento de inspectores regionales. Declara que jamás ha pedido ni piensa pedir nada al Instituto de Reformas Sociales. Dice que el Sr. Azcárate no ha podido sustraerse al influjo de sus ideas republicanas y ha nombrado para todos los cargos del Instituto a correligionarios suyos. Cita el caso de un empleado en el ministerio de la Gobernación que cobra 6.000 duros del Instituto de Reformas Sociales y el de un periodista, director de un periódico de León, que también es empleado en dicho Instituto de Reformas Sociales. Asegura que los obreros subvencionados para perfeccionar sus conocimientos en el extranjero son republicanos y socialistas, y van a aquellos países a conspirar contra España. Añade que algunos empleados en el Instituto son tildados de anarquistas. Hace una calorosa defensa de la monarquía y lamenta que el Instituto se entregue a los republicanos por completo. «En resumen—termina diciendo—el Instituto de Reformas Sociales constituye un coto cerrado para el Sr. Azcárate y es un nido de enemigos de las Instituciones.» Le contesta el Sr. Barroso. Declara que el Instituto de Reformas Sociales funciona con el asentimiento de todos los partidos, y es un organismo alejado de la política. Cree que no se deben investigar las ideas de los que ejercen cargos públicos. El mismo Instituto, cuando algún funcionario se ha mostrado tibio en el cumplimiento de su deber, le ha destituido.

Las Cortes

Madrid 18, a las 10:15 noche. PRESIDENCIA DEL SENADO. Preside el Sr. Portuondo y en el banco de los ministros se halla el de Fomento. El presidente dedica cariñosas frases a la memoria del senador por Huesca D. Julio Sopena, que ha fallecido. El señor duque de San Pedro de Galatari de protesta de que se falte a la ley consentiendo que se levanten edificaciones en el recinto de la Alhambra, a pesar de haber sido declarado monumento nacional. Llama la atención sobre los perjuicios que con esta permisón se irrogan al monumento. Le contesta el ministro de Fomento. Se entra en el orden del día. Vótase definitivamente la pensión a las nietas del barón de Fuente de Quinto. Es tomada en consideración una proposición de ley del señor conde de Peñalver, relativa a un ferrocarril asturiano. Se pone a discusión el dictamen de la comisión correspondiente, concediendo una pensión a la viuda e hijos del general Castellani. El Sr. Allendesalazar protesta contra el abuso de las pensiones. Dice que no va a discutir ésta, pero sí pide que se vote nominalmente. Hablan en favor del dictamen el Sr. Fernández Caro y el Sr. López Pelegrín, éste por la comisión. Rectifican los tres oradores, y en votación nominal, pedida por los conservadores, es aprobado el dictamen. Votaron en pró 49 senadores y en contra 12. Apruébase sin discusión el dictamen relativo al proyecto sobre comunicación rápida con el N. y NO. de España. La misma suerte corren el proyecto sobre reforma de la policía y creación de la dirección general de Seguridad, y varios suplementos de crédito. Sigue la discusión del presupuesto del ministerio de Instrucción pública. Después de desahar algunas enmiendas y admitir otras al art. 1.º del cap. 10.º, queda aprobado todo el presupuesto con los tres artículos adicionales. Pasa el Senado a reunirse en secciones. Reanudada la sesión, apruébase sin debate la sección 12.ª del presupuesto de gastos: «Acción en África.» Se pone a discusión el estado letra B, del Presupuesto de Ingresos. Se concede la palabra al Sr. Allendesalazar, quien expresa su opinión de que no se debe discutir asunto tan importante como el que está a debate, sin estar presente en la Cámara el ministro de Hacienda.

«Cree—pregunta—la presidencia que puede discutirse, sin apenas senadores y sin el señor Navarro Reverter?» El Sr. Montero Ríos dice que sí, puesto que hay en la Cámara número suficiente de representantes. Insiste el Sr. Allendesalazar en que debe aplazarse la discusión del estado puesto a debate hasta que se halle presente en la Cámara el ministro de Hacienda. El presidente accede a la petición del ex-ministro conservador. Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley modificando los arts. 84 y 86 de la vigente ley de Reclutamiento. El marqués de Ibarra pregunta al ministro de la Guerra sobre los fundamentos del proyecto de ley puesto a debate. Le da explicaciones muy amplias el Sr. Luque. Dice que la reforma ha sido pedida por numerosos senadores y representantes de fuerzas vivas del país. «El primer dictamen—añade—fue modificado por el Congreso y al fin prevaleció éste. De aquí, la presentación de este proyecto.» El marqués de Alonso Martínez corrobora estas aplicaciones, aprobándose el dictamen tras observaciones ligeras del Sr. Allendesalazar. Reanúdase la discusión del proyecto de ley sobre el enyesado de los vinos. El Sr. Puliado retira una enmienda que tenía presentada. Interviene el Sr. García Molinas para presentar otra y defender la que con anterioridad elevó a la mesa, haciéndose eco de las aspiraciones de los cosecheros y productores de la Mancha. En nombre de los viticultores barceloneses y del Instituto Catalán de San Isidro, interviene el Sr. Soler y March suscribiendo las enmiendas del Sr. García Molinas y el Sr. Prat hace lo propio en nombre de los vinateros de California. Les contesta a los tres el marqués de Alonso Martínez, defendiendo el dictamen. Rectifica el Sr. García Molinas, preguntando si podrá venderse la gran cantidad de vino con sulfato de potasa existente en la actualidad. El marqués de Alonso Martínez manifiesta que esto no podrá evitarse. Fide a continuación el Sr. Carracido que en el artículo primero, ya aprobado, se sustituya la frase «sulfato de potasa» por la de «sulfato neutro de potasa», declarando el presidente que no puede discutirse acerca de un extremo ya aprobado. Rectifica el marqués de Alonso Martínez y dice que pondrá en conocimiento del gobierno la petición interesantísima del Sr. Carracido. Se da cuenta del orden del día para la sesión de mañana y se levanta la sesión.

«Ahorra bien—agrega—si a S. S. le parece puede negar aptitud al Dr. Simarro para la especialidad que cultiva.» El Sr. Ruiz de Grijalba insiste en que los gobiernos monárquicos no deben nominar a los republicanos para cargos de favor. Cita en su apoyo ciertas frases de Valdek Rousseau. El Sr. Azcárate: Esas frases ya las conocía y me parecieron mal. (¡Ah...! en los o. n. s. v. a. d. e. s.) Tened en cuenta—añade el Sr. Azcárate—que a mí se me tacha de servir a la monarquía, cuando yo a quien sirvo es a la patria.» El señor conde de Romanones agradece los servicios que presta a la patria el Sr. Azcárate. Respecto al nombramiento de funcionarios públicos, dice que el criterio del gobierno es el que determina el art. 11 de la Constitución. Añade que siguiendo el criterio del Sr. Ruiz de Grijalba, se perjudicaría más que beneficiaría a la monarquía. El Sr. Ruiz de Grijalba afirma que los republicanos, ni con la pluma ni con la oratoria, han demostrado ser los más aptos. (El señor conde de Romanones con la mano indica a los republicanos que no hagan caso del orador.) Termina el Sr. Grijalba expresando su deseo de que los empleados en el Instituto de Reformas Sociales se rijan por la ley de Contabilidad, como los demás. Se entra en el orden del día. Se da cuenta del presupuesto para las posesiones de África. El Sr. Castro Casaleiz hace algunas observaciones al dictamen, demostrando haber hecho un estudio completo de las necesidades de nuestras posesiones del O. de África. Le contesta por la comisión el Sr. Rosado, quien muéstrase muy optimista en cuanto a la prosperidad y florecimiento de las referidas posesiones españolas. Rectifican ambos oradores. El Sr. Romeo dice que sobre dichas posesiones sostiene dos opiniones distintas: la de los que declaran que de nada sirven y la de los que afirman que son una verdadera fuente de riqueza. Con estos últimos está el orador. Añade que da por buena la cifra de 20 a 25 millones de pesetas que, según los extranjeros, pueden producir anualmente las posesiones que tiene España en el Golfo de Guinea. Fide que se fiete un buque y vaya allí una comisión de diputados, comerciantes, industriales, agrarios y hombres de negocios, para estudiar sobre el terreno la riqueza de aquellas colonias. El Sr. Rosado acepta esta idea del señor Romeo. Rectifican ambos. El Sr. Pedregal interviene brevemente; le contesta, por la comisión, el Sr. Torres (D. José Luis); rectifica el primero, y le contesta el ministro de Estado. Habla brevemente el Sr. Espada, a quien contesta también el Sr. García Prieto. Sin más discusión apruébase todo el articulado. Se aprueba también el dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto relativo al pago de los derechos de Aduanas. El dictamen concediendo una pensión a don Francisco Juhino es combatido por el señor Nougues, quien anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación definitiva del dictamen. El presidente suspende la votación. Sigue el debate acerca del proyecto de reforma de la ley de sustitución del impuesto de consumos. El Sr. Quejana combate la totalidad. Muéstrase contrario a los repartimientos, y aplaude la reducción del impuesto de inquilinatos. Le contesta por la comisión el Sr. Pérez Oliva, y rectifican los dos. Se pasa a discutir las bases. Son desechadas varias enmiendas y se aceptan una del marqués de la Cortina, y otra del Sr. Maciá. Apoya otra el Sr. Albornoz, a quien contesta el Sr. Barber, en nombre de la comisión. El Sr. Fernández Jiménez apoya una enmienda a la base 8.ª, y otra el Sr. Alcalá Zamora a la 9.ª, que es aceptada. Queda aprobado el proyecto. Léese un escrito del diputado electo señor Benítez de Lugo, comunicando que se le ha extraviado la credencial, y pidiendo que el Congreso acuerde admitirle, según el art. 2.º del Reglamento de la Cámara. Así se acuerda. Son aprobados varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos. Briones

«Tened en cuenta—añade el Sr. Azcárate—que a mí se me tacha de servir a la monarquía, cuando yo a quien sirvo es a la patria.» El señor conde de Romanones agradece los servicios que presta a la patria el Sr. Azcárate. Respecto al nombramiento de funcionarios públicos, dice que el criterio del gobierno es el que determina el art. 11 de la Constitución. Añade que siguiendo el criterio del Sr. Ruiz de Grijalba, se perjudicaría más que beneficiaría a la monarquía. El Sr. Ruiz de Grijalba afirma que los republicanos, ni con la pluma ni con la oratoria, han demostrado ser los más aptos. (El señor conde de Romanones con la mano indica a los republicanos que no hagan caso del orador.) Termina el Sr. Grijalba expresando su deseo de que los empleados en el Instituto de Reformas Sociales se rijan por la ley de Contabilidad, como los demás. Se entra en el orden del día. Se da cuenta del presupuesto para las posesiones de África. El Sr. Castro Casaleiz hace algunas observaciones al dictamen, demostrando haber hecho un estudio completo de las necesidades de nuestras posesiones del O. de África. Le contesta por la comisión el Sr. Rosado, quien muéstrase muy optimista en cuanto a la prosperidad y florecimiento de las referidas posesiones españolas. Rectifican ambos oradores. El Sr. Romeo dice que sobre dichas posesiones sostiene dos opiniones distintas: la de los que declaran que de nada sirven y la de los que afirman que son una verdadera fuente de riqueza. Con estos últimos está el orador. Añade que da por buena la cifra de 20 a 25 millones de pesetas que, según los extranjeros, pueden producir anualmente las posesiones que tiene España en el Golfo de Guinea. Fide que se fiete un buque y vaya allí una comisión de diputados, comerciantes, industriales, agrarios y hombres de negocios, para estudiar sobre el terreno la riqueza de aquellas colonias. El Sr. Rosado acepta esta idea del señor Romeo. Rectifican ambos. El Sr. Pedregal interviene brevemente; le contesta, por la comisión, el Sr. Torres (D. José Luis); rectifica el primero, y le contesta el ministro de Estado. Habla brevemente el Sr. Espada, a quien contesta también el Sr. García Prieto. Sin más discusión apruébase todo el articulado. Se aprueba también el dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto relativo al pago de los derechos de Aduanas. El dictamen concediendo una pensión a don Francisco Juhino es combatido por el señor Nougues, quien anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación definitiva del dictamen. El presidente suspende la votación. Sigue el debate acerca del proyecto de reforma de la ley de sustitución del impuesto de consumos. El Sr. Quejana combate la totalidad. Muéstrase contrario a los repartimientos, y aplaude la reducción del impuesto de inquilinatos. Le contesta por la comisión el Sr. Pérez Oliva, y rectifican los dos. Se pasa a discutir las bases. Son desechadas varias enmiendas y se aceptan una del marqués de la Cortina, y otra del Sr. Maciá. Apoya otra el Sr. Albornoz, a quien contesta el Sr. Barber, en nombre de la comisión. El Sr. Fernández Jiménez apoya una enmienda a la base 8.ª, y otra el Sr. Alcalá Zamora a la 9.ª, que es aceptada. Queda aprobado el proyecto. Léese un escrito del diputado electo señor Benítez de Lugo, comunicando que se le ha extraviado la credencial, y pidiendo que el Congreso acuerde admitirle, según el art. 2.º del Reglamento de la Cámara. Así se acuerda. Son aprobados varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos. Briones

«Tened en cuenta—añade el Sr. Azcárate—que a mí se me tacha de servir a la monarquía, cuando yo a quien sirvo es a la patria.» El señor conde de Romanones agradece los servicios que presta a la patria el Sr. Azcárate. Respecto al nombramiento de funcionarios públicos, dice que el criterio del gobierno es el que determina el art. 11 de la Constitución. Añade que siguiendo el criterio del Sr. Ruiz de Grijalba, se perjudicaría más que beneficiaría a la monarquía. El Sr. Ruiz de Grijalba afirma que los republicanos, ni con la pluma ni con la oratoria, han demostrado ser los más aptos. (El señor conde de Romanones con la mano indica a los republicanos que no hagan caso del orador.) Termina el Sr. Grijalba expresando su deseo de que los empleados en el Instituto de Reformas Sociales se rijan por la ley de Contabilidad, como los demás. Se entra en el orden del día. Se da cuenta del presupuesto para las posesiones de África. El Sr. Castro Casaleiz hace algunas observaciones al dictamen, demostrando haber hecho un estudio completo de las necesidades de nuestras posesiones del O. de África. Le contesta por la comisión el Sr. Rosado, quien muéstrase muy optimista en cuanto a la prosperidad y florecimiento de las referidas posesiones españolas. Rectifican ambos oradores. El Sr. Romeo dice que sobre dichas posesiones sostiene dos opiniones distintas: la de los que declaran que de nada sirven y la de los que afirman que son una verdadera fuente de riqueza. Con estos últimos está el orador. Añade que da por buena la cifra de 20 a 25 millones de pesetas que, según los extranjeros, pueden producir anualmente las posesiones que tiene España en el Golfo de Guinea. Fide que se fiete un buque y vaya allí una comisión de diputados, comerciantes, industriales, agrarios y hombres de negocios, para estudiar sobre el terreno la riqueza de aquellas colonias. El Sr. Rosado acepta esta idea del señor Romeo. Rectifican ambos. El Sr. Pedregal interviene brevemente; le contesta, por la comisión, el Sr. Torres (D. José Luis); rectifica el primero, y le contesta el ministro de Estado. Habla brevemente el Sr. Espada, a quien contesta también el Sr. García Prieto. Sin más discusión apruébase todo el articulado. Se aprueba también el dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto relativo al pago de los derechos de Aduanas. El dictamen concediendo una pensión a don Francisco Juhino es combatido por el señor Nougues, quien anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación definitiva del dictamen. El presidente suspende la votación. Sigue el debate acerca del proyecto de reforma de la ley de sustitución del impuesto de consumos. El Sr. Quejana combate la totalidad. Muéstrase contrario a los repartimientos, y aplaude la reducción del impuesto de inquilinatos. Le contesta por la comisión el Sr. Pérez Oliva, y rectifican los dos. Se pasa a discutir las bases. Son desechadas varias enmiendas y se aceptan una del marqués de la Cortina, y otra del Sr. Maciá. Apoya otra el Sr. Albornoz, a quien contesta el Sr. Barber, en nombre de la comisión. El Sr. Fernández Jiménez apoya una enmienda a la base 8.ª, y otra el Sr. Alcalá Zamora a la 9.ª, que es aceptada. Queda aprobado el proyecto. Léese un escrito del diputado electo señor Benítez de Lugo, comunicando que se le ha extraviado la credencial, y pidiendo que el Congreso acuerde admitirle, según el art. 2.º del Reglamento de la Cámara. Así se acuerda. Son aprobados varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos. Briones

«Tened en cuenta—añade el Sr. Azcárate—que a mí se me tacha de servir a la monarquía, cuando yo a quien sirvo es a la patria.» El señor conde de Romanones agradece los servicios que presta a la patria el Sr. Azcárate. Respecto al nombramiento de funcionarios públicos, dice que el criterio del gobierno es el que determina el art. 11 de la Constitución. Añade que siguiendo el criterio del Sr. Ruiz de Grijalba, se perjudicaría más que beneficiaría a la monarquía. El Sr. Ruiz de Grijalba afirma que los republicanos, ni con la pluma ni con la oratoria, han demostrado ser los más aptos. (El señor conde de Romanones con la mano indica a los republicanos que no hagan caso del orador.) Termina el Sr. Grijalba expresando su deseo de que los empleados en el Instituto de Reformas Sociales se rijan por la ley de Contabilidad, como los demás. Se entra en el orden del día. Se da cuenta del presupuesto para las posesiones de África. El Sr. Castro Casaleiz hace algunas observaciones al dictamen, demostrando haber hecho un estudio completo de las necesidades de nuestras posesiones del O. de África. Le contesta por la comisión el Sr. Rosado, quien muéstrase muy optimista en cuanto a la prosperidad y florecimiento de las referidas posesiones españolas. Rectifican ambos oradores. El Sr. Romeo dice que sobre dichas posesiones sostiene dos opiniones distintas: la de los que declaran que de nada sirven y la de los que afirman que son una verdadera fuente de riqueza. Con estos últimos está el orador. Añade que da por buena la cifra de 20 a 25 millones de pesetas que, según los extranjeros, pueden producir anualmente las posesiones que tiene España en el Golfo de Guinea. Fide que se fiete un buque y vaya allí una comisión de diputados, comerciantes, industriales, agrarios y hombres de negocios, para estudiar sobre el terreno la riqueza de aquellas colonias. El Sr. Rosado acepta esta idea del señor Romeo. Rectifican ambos. El Sr. Pedregal interviene brevemente; le contesta, por la comisión, el Sr. Torres (D. José Luis); rectifica el primero, y le contesta el ministro de Estado. Habla brevemente el Sr. Espada, a quien contesta también el Sr. García Prieto. Sin más discusión apruébase todo el articulado. Se aprueba también el dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto relativo al pago de los derechos de Aduanas. El dictamen concediendo una pensión a don Francisco Juhino es combatido por el señor Nougues, quien anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación definitiva del dictamen. El presidente suspende la votación. Sigue el debate acerca del proyecto de reforma de la ley de sustitución del impuesto de consumos. El Sr. Quejana combate la totalidad. Muéstrase contrario a los repartimientos, y aplaude la reducción del impuesto de inquilinatos. Le contesta por la comisión el Sr. Pérez Oliva, y rectifican los dos. Se pasa a discutir las bases. Son desechadas varias enmiendas y se aceptan una del marqués de la Cortina, y otra del Sr. Maciá. Apoya otra el Sr. Albornoz, a quien contesta el Sr. Barber, en nombre de la comisión. El Sr. Fernández Jiménez apoya una enmienda a la base 8.ª, y otra el Sr. Alcalá Zamora a la 9.ª, que es aceptada. Queda aprobado el proyecto. Léese un escrito del diputado electo señor Benítez de Lugo, comunicando que se le ha extraviado la credencial, y pidiendo que el Congreso acuerde admitirle, según el art. 2.º del Reglamento de la Cámara. Así se acuerda. Son aprobados varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos. Briones

«Tened en cuenta—añade el Sr. Azcárate—que a mí se me tacha de servir a la monarquía, cuando yo a quien sirvo es a la patria.» El señor conde de Romanones agradece los servicios que presta a la patria el Sr. Azcárate. Respecto al nombramiento de funcionarios públicos, dice que el criterio del gobierno es el que determina el art. 11 de la Constitución. Añade que siguiendo el criterio del Sr. Ruiz de Grijalba, se perjudicaría más que beneficiaría a la monarquía. El Sr. Ruiz de Grijalba afirma que los republicanos, ni con la pluma ni con la oratoria, han demostrado ser los más aptos. (El señor conde de Romanones con la mano indica a los republicanos que no hagan caso del orador.) Termina el Sr. Grijalba expresando su deseo de que los empleados en el Instituto de Reformas Sociales se rijan por la ley de Contabilidad, como los demás. Se entra en el orden del día. Se da cuenta del presupuesto para las posesiones de África. El Sr. Castro Casaleiz hace algunas observaciones al dictamen, demostrando haber hecho un estudio completo de las necesidades de nuestras posesiones del O. de África. Le contesta por la comisión el Sr. Rosado, quien muéstrase muy optimista en cuanto a la prosperidad y florecimiento de las referidas posesiones españolas. Rectifican ambos oradores. El Sr. Romeo dice que sobre dichas posesiones sostiene dos opiniones distintas: la de los que declaran que de nada sirven y la de los que afirman que son una verdadera fuente de riqueza. Con estos últimos está el orador. Añade que da por buena la cifra de 20 a 25 millones de pesetas que, según los extranjeros, pueden producir anualmente las posesiones que tiene España en el Golfo de Guinea. Fide que se fiete un buque y vaya allí una comisión de diputados, comerciantes, industriales, agrarios y hombres de negocios, para estudiar sobre el terreno la riqueza de aquellas colonias. El Sr. Rosado acepta esta idea del señor Romeo. Rectifican ambos. El Sr. Pedregal interviene brevemente; le contesta, por la comisión, el Sr. Torres (D. José Luis); rectifica el primero, y le contesta el ministro de Estado. Habla brevemente el Sr. Espada, a quien contesta también el Sr. García Prieto. Sin más discusión apruébase todo el articulado. Se aprueba también el dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto relativo al pago de los derechos de Aduanas. El dictamen concediendo una pensión a don Francisco Juhino es combatido por el señor Nougues, quien anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación definitiva del dictamen. El presidente suspende la votación. Sigue el debate acerca del proyecto de reforma de la ley de sustitución del impuesto de consumos. El Sr. Quejana combate la totalidad. Muéstrase contrario a los repartimientos, y aplaude la reducción del impuesto de inquilinatos. Le contesta por la comisión el Sr. Pérez Oliva, y rectifican los dos. Se pasa a discutir las bases. Son desechadas varias enmiendas y se aceptan una del marqués de la Cortina, y otra del Sr. Maciá. Apoya otra el Sr. Albornoz, a quien contesta el Sr. Barber, en nombre de la comisión. El Sr. Fernández Jiménez apoya una enmienda a la base 8.ª, y otra el Sr. Alcalá Zamora a la 9.ª, que es aceptada. Queda aprobado el proyecto. Léese un escrito del diputado electo señor Benítez de Lugo, comunicando que se le ha extraviado la credencial, y pidiendo que el Congreso acuerde admitirle, según el art. 2.º del Reglamento de la Cámara. Así se acuerda. Son aprobados varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos. Briones

«Tened en cuenta—añade el Sr. Azcárate—que a mí se me tacha de servir a la monarquía, cuando yo a quien sirvo es a la patria.» El señor conde de Romanones agradece los servicios que presta a la patria el Sr. Azcárate. Respecto al nombramiento de funcionarios públicos, dice que el criterio del gobierno es el que determina el art. 11 de la Constitución. Añade que siguiendo el criterio del Sr. Ruiz de Grijalba, se perjudicaría más que beneficiaría a la monarquía. El Sr. Ruiz de Grijalba afirma que los republicanos, ni con la pluma ni con la oratoria, han demostrado ser los más aptos. (El señor conde de Romanones con la mano indica a los republicanos que no hagan caso del orador.) Termina el Sr. Grijalba expresando su deseo de que los empleados en el Instituto de Reformas Sociales se rijan por la ley de Contabilidad, como los demás. Se entra en el orden del día. Se da cuenta del presupuesto para las posesiones de África. El Sr. Castro Casaleiz hace algunas observaciones al dictamen, demostrando haber hecho un estudio completo de las necesidades de nuestras posesiones del O. de África. Le contesta por la comisión el Sr. Rosado, quien muéstrase muy optimista en cuanto a la prosperidad y florecimiento de las referidas posesiones españolas. Rectifican ambos oradores. El Sr. Romeo dice que sobre dichas posesiones sostiene dos opiniones distintas: la de los que declaran que de nada sirven y la de los que afirman que son una verdadera fuente de riqueza. Con estos últimos está el orador. Añade que da por buena la cifra de 20 a 25 millones de pesetas que, según los extranjeros, pueden producir anualmente las posesiones que tiene España en el Golfo de Guinea. Fide que se fiete un buque y vaya allí una comisión de diputados, comerciantes, industriales, agrarios y hombres de negocios, para estudiar sobre el terreno la riqueza de aquellas colonias. El Sr. Rosado acepta esta idea del señor Romeo. Rectifican ambos. El Sr. Pedregal interviene brevemente; le contesta, por la comisión, el Sr. Torres (D. José Luis); rectifica el primero, y le contesta el ministro de Estado. Habla brevemente el Sr. Espada, a quien contesta también el Sr. García Prieto. Sin más discusión apruébase todo el articulado. Se aprueba también el dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto relativo al pago de los derechos de Aduanas. El dictamen concediendo una pensión a don Francisco Juhino es combatido por el señor Nougues, quien anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación definitiva del dictamen. El presidente suspende la votación. Sigue el debate acerca del proyecto de reforma de la ley de sustitución del impuesto de consumos. El Sr. Quejana combate la totalidad. Muéstrase contrario a los repartimientos, y aplaude la reducción del impuesto de inquilinatos. Le contesta por la comisión el Sr. Pérez Oliva, y rectifican los dos. Se pasa a discutir las bases. Son desechadas varias enmiendas y se aceptan una del marqués de la Cortina, y otra del Sr. Maciá. Apoya otra el Sr. Albornoz, a quien contesta el Sr. Barber, en nombre de la comisión. El Sr. Fernández Jiménez apoya una enmienda a la base 8.ª, y otra el Sr. Alcalá Zamora a la 9.ª, que es aceptada. Queda aprobado el proyecto. Léese un escrito del diputado electo señor Benítez de Lugo, comunicando que se le ha extraviado la credencial, y pidiendo que el Congreso acuerde admitirle, según el art. 2.º del Reglamento de la Cámara. Así se acuerda. Son aprobados varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos. Briones

«Tened en cuenta—añade el Sr. Azcárate—que a mí se me tacha de servir a la monarquía, cuando yo a quien sirvo es a la patria.» El señor conde de Romanones agradece los servicios que presta a la patria el Sr. Azcárate. Respecto al nombramiento de funcionarios públicos, dice que el criterio del gobierno es el que determina el art. 11 de la Constitución. Añade que siguiendo el criterio del Sr. Ruiz de Grijalba, se perjudicaría más que beneficiaría a la monarquía. El Sr. Ruiz de Grijalba afirma que los republicanos, ni con la pluma ni con la oratoria, han demostrado ser los más aptos. (El señor conde de Romanones con la mano indica a los republicanos que no hagan caso del orador.) Termina el Sr. Grijalba expresando su deseo de que los empleados en el Instituto de Reformas Sociales se rijan por la ley de Contabilidad, como los demás. Se entra en el orden del día. Se da cuenta del presupuesto para las posesiones de África. El Sr. Castro Casaleiz hace algunas observaciones al dictamen, demostrando haber hecho un estudio completo de las necesidades de nuestras posesiones del O. de África. Le contesta por la comisión el Sr. Rosado, quien muéstrase muy optimista en cuanto a la prosperidad y florecimiento de las referidas posesiones españolas. Rectifican ambos oradores. El Sr. Romeo dice que sobre dichas posesiones sostiene dos opiniones distintas: la de los que declaran que de nada sirven y la de los que afirman que son una verdadera fuente de riqueza. Con estos últimos está el orador. Añade que da por buena la cifra de 20 a 25 millones de pesetas que, según los extranjeros, pueden producir anualmente las posesiones que tiene España en el Golfo de Guinea. Fide que se fiete un buque y vaya allí una comisión de diputados, comerciantes, industriales, agrarios y hombres de negocios, para estudiar sobre el terreno la riqueza de aquellas colonias. El Sr. Rosado acepta esta idea del señor Romeo. Rectifican ambos. El Sr. Pedregal interviene brevemente; le contesta, por la comisión, el Sr. Torres (D. José Luis); rectifica el primero, y le contesta el ministro de Estado. Habla brevemente el Sr. Espada, a quien contesta también el Sr. García Prieto. Sin más discusión apruébase todo el articulado. Se aprueba también el dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto relativo al pago de los derechos de Aduanas. El dictamen concediendo una pensión a don Francisco Juhino es combatido por el señor Nougues, quien anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación definitiva del dictamen. El presidente suspende la votación. Sigue el debate acerca del proyecto de reforma de la ley de sustitución del impuesto de consumos. El Sr. Quejana combate la totalidad. Muéstrase contrario a los repartimientos, y aplaude la reducción del impuesto de inquilinatos. Le contesta por la comisión el Sr. Pérez Oliva, y rectifican los dos. Se pasa a discutir las bases. Son desechadas varias enmiendas y se aceptan una del marqués de la Cortina, y otra del Sr. Maciá. Apoya otra el Sr. Albornoz, a quien contesta el Sr. Barber, en nombre de la comisión. El Sr. Fernández Jiménez apoya una enmienda a la base 8.ª, y otra el Sr. Alcalá Zamora a la 9.ª, que es aceptada. Queda aprobado el proyecto. Léese un escrito del diputado electo señor Benítez de Lugo, comunicando que se le ha extraviado la credencial, y pidiendo que el Congreso acuerde admitirle, según el art. 2.º del Reglamento de la Cámara. Así se acuerda. Son aprobados varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos. Briones

«Tened en cuenta—añade el Sr. Azcárate—que a mí se me tacha de servir a la monarquía, cuando yo a quien sirvo es a la patria.» El señor conde de Romanones agradece los servicios que presta a la patria el Sr. Azcárate. Respecto al nombramiento de funcionarios públicos, dice que el criterio del gobierno es el que determina el art. 11 de la Constitución. Añade que siguiendo el criterio del Sr. Ruiz de Grijalba, se perjudicaría más que beneficiaría a la monarquía. El Sr. Ruiz de Grijalba afirma que los republicanos, ni con la pluma ni con la oratoria, han demostrado ser los más aptos. (El señor conde de Romanones con la mano indica a los republicanos que no hagan caso del orador.) Termina el Sr. Grijalba expresando su deseo de que los empleados en el Instituto de Reformas Sociales se rijan por la ley de Contabilidad, como los demás. Se entra en el orden del día. Se da cuenta del presupuesto para las posesiones de África. El Sr. Castro Casaleiz hace algunas observaciones al dictamen, demostrando haber hecho un estudio completo de las necesidades de nuestras posesiones del O. de África. Le contesta por la comisión el Sr. Rosado, quien muéstrase muy optimista en cuanto a la prosperidad y florecimiento de las referidas posesiones españolas. Rectifican ambos oradores. El Sr. Romeo dice que sobre dichas posesiones sostiene dos opiniones distintas: la de los que declaran que de nada sirven y la de los que afirman que son una verdadera fuente de riqueza. Con estos últimos está el orador. Añade que da por buena la cifra de 20 a 25 millones de pesetas que, según los extranjeros, pueden producir anualmente las posesiones que tiene España en el Golfo de Guinea. Fide que se fiete un buque y vaya allí una comisión de diputados, comerciantes, industriales, agrarios y hombres de negocios, para estudiar sobre el terreno la riqueza de aquellas colonias. El Sr. Rosado acepta esta idea del señor Romeo. Rectifican ambos. El Sr. Pedregal interviene brevemente; le contesta, por la comisión, el Sr. Torres (D. José Luis); rectifica el primero, y le contesta el ministro de Estado. Habla brevemente el Sr. Espada, a quien contesta también el Sr. García Prieto. Sin más discusión apruébase todo el articulado. Se aprueba también el dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto relativo al pago de los derechos de Aduanas. El dictamen concediendo una pensión a don Francisco Juhino es combatido por el señor Nougues, quien anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación definitiva del dictamen. El presidente suspende la votación. Sigue el debate acerca del proyecto de reforma de la ley de sustitución del impuesto de consumos. El Sr. Quejana combate la totalidad. Muéstrase contrario a los repartimientos, y aplaude la reducción del impuesto de inquilinatos. Le contesta por la comisión el Sr. Pérez Oliva, y rectifican los dos. Se pasa a discutir las bases. Son desechadas varias enmiendas y se aceptan una del marqués de la Cortina, y otra del Sr. Maciá. Apoya otra el Sr. Albornoz, a quien contesta el Sr. Barber, en nombre de la comisión. El Sr. Fernández Jiménez apoya una enmienda a la base 8.ª, y otra el Sr. Alcalá Zamora a la 9.ª, que es aceptada. Queda aprobado el proyecto. Léese un escrito del diputado electo señor Benítez de Lugo, comunicando que se le ha extraviado la credencial, y pidiendo que el Congreso acuerde admitirle, según el art. 2.º del Reglamento de la Cámara. Así se acuerda. Son aprobados varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos. Briones

«Tened en cuenta—añade el Sr. Azcárate—que a mí se me tacha de servir a la monarquía, cuando yo a quien sirvo es a la patria.» El señor conde de Romanones agradece los servicios que presta a la patria el Sr. Azcárate. Respecto al nombramiento de funcionarios públicos, dice que el criterio del gobierno es el que determina el art. 11 de la Constitución. Añade que siguiendo el criterio del Sr. Ruiz de Grijalba, se perjudicaría más que beneficiaría a la monarquía. El Sr. Ruiz de Grijalba afirma que los republicanos, ni con la pluma ni con la oratoria, han demostrado ser los más aptos. (El señor conde de Romanones con la mano indica a los republicanos que no hagan caso del orador.) Termina el Sr. Grijalba expresando su deseo de que los empleados en el Instituto de Reformas Sociales se rijan por la ley de Contabilidad, como los demás. Se entra en el orden del día. Se da cuenta del presupuesto para las posesiones de África. El Sr. Castro Casaleiz hace algunas observaciones al dictamen, demostrando haber hecho un estudio completo de las necesidades de nuestras posesiones del O. de África. Le contesta por la comisión el Sr. Rosado, quien muéstrase muy optimista en cuanto a la prosperidad y florecimiento de las referidas posesiones españolas. Rectifican ambos oradores. El Sr. Romeo dice que sobre dichas posesiones sostiene dos opiniones distintas: la de los que declaran que de nada sirven y la de los que afirman que son una verdadera fuente de riqueza. Con estos últimos está el orador. Añade que da por buena la cifra de 20 a 25 millones de pesetas que, según los extranjeros, pueden producir anualmente las posesiones que tiene España en el Golfo de Guinea. Fide que se fiete un buque y vaya allí una comisión de diputados, comerciantes, industriales, agrarios y hombres de negocios, para estudiar sobre el terreno la riqueza de aquellas colonias. El Sr. Rosado acepta esta idea del señor Romeo. Rectifican ambos. El Sr. Pedregal interviene brevemente; le contesta, por la comisión, el Sr. Torres (D. José Luis); rectifica el primero, y le contesta el ministro de Estado. Habla brevemente el Sr. Espada, a quien contesta también el Sr. García Prieto. Sin más discusión apruébase todo el articulado. Se aprueba también el dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto relativo al pago de los derechos de Aduanas. El dictamen concediendo una pensión a don Francisco Juhino es combatido por el señor Nougues, quien anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación definitiva del dictamen. El presidente suspende la votación. Sigue el debate acerca del proyecto de reforma de la ley de sustitución del impuesto de consumos. El Sr. Quejana combate la totalidad. Muéstrase contrario a los repartimientos, y aplaude la reducción del impuesto de inquilinatos. Le contesta por la comisión el Sr. Pérez Oliva, y rectifican los dos. Se pasa a discutir las bases. Son desechadas varias enmiendas y se aceptan una del marqués de la Cortina, y otra del Sr. Maciá. Apoya otra el Sr. Albornoz, a quien contesta el Sr. Barber, en nombre de la comisión. El Sr. Fernández Jiménez apoya una enmienda a la base 8.ª, y otra el Sr. Alcalá Zamora a la 9.ª, que es aceptada. Queda aprobado el proyecto. Léese un escrito del diputado electo señor Benítez de Lugo, comunicando que se le ha extraviado la credencial, y pidiendo que el Congreso acuerde admitirle, según el art. 2.º del Reglamento de la Cámara. Así se acuerda. Son aprobados varios proyectos de ley y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos. Briones

«Tened en cuenta—añade el Sr. Azcárate—que a mí se me tacha de servir a la monarquía, cuando yo a quien sirvo es a la patria.» El señor conde de Romanones agradece los servicios que presta a la patria el Sr. Azcárate. Respecto al nombramiento de funcionarios públicos, dice que el criterio del gobierno es el que determina el art. 11 de la Constitución. Añade que siguiendo el criterio del Sr. Ruiz de Grijalba, se perjudicaría más que beneficiaría a la monarquía. El Sr. Ruiz de Grijalba afirma que los republicanos, ni con la pluma ni con la oratoria, han demostrado ser los más aptos. (El señor conde de Romanones con la mano indica a los republicanos que no hagan caso del orador.) Termina el Sr. Grijalba expresando su deseo de que los empleados en el Instituto de Reformas Sociales se rijan por la ley de Contabilidad, como los demás. Se entra en el orden del día. Se da cuenta del presupuesto para las posesiones de África. El Sr. Castro Casaleiz hace algunas observaciones al dictamen, demostrando haber hecho un estudio completo de las necesidades de nuestras posesiones del O. de África. Le contesta por la comisión el Sr. Rosado, quien muéstrase muy optimista en cuanto a la prosperidad y florecimiento de las referidas posesiones españolas. Rectifican ambos oradores. El Sr. Romeo dice que sobre dichas posesiones sostiene dos opiniones distintas: la de los que declaran que de nada sirven y la de los que afirman que son una verdadera fuente de riqueza. Con estos últimos está el orador. Añade que da por buena la cifra de 20 a 25 millones de pesetas que, según los extranjeros, pueden producir anualmente las posesiones que tiene España en el Golfo de Guinea. Fide que se fiete un buque y vaya allí una comisión de diputados, comerciantes, industriales, agrarios y hombres de negocios, para estudiar sobre el terreno la riqueza de aquellas colonias. El Sr. Rosado acepta esta idea del señor Romeo. Rectifican ambos. El Sr. Pedregal interviene brevemente; le contesta, por la comisión, el Sr. Torres (D. José Luis); rectifica el primero, y le contesta el ministro de Estado. Habla brevemente el Sr. Espada, a quien contesta también el Sr. García Prieto. Sin más discusión apruébase todo el articulado. Se aprueba también el dictamen de la comisión de Presupuestos, sobre el proyecto relativo al pago de los derechos de Aduanas. El dictamen concediendo una pensión a don Francisco Juhino es combatido por el señor Nougues, quien anuncia que pedirá votación nominal para la aprobación definitiva del dictamen. El presidente suspende la votación. Sigue el debate acerca del proyecto de reforma de la ley de sustitución del impuesto de consumos. El Sr. Quejana combate la totalidad. Muéstrase contrario a los repartimientos, y aplaude la reducción del impuesto de inquilinatos. Le contesta por la comisión el Sr. Pérez Oliva, y rectifican los dos. Se pasa a discutir las bases. Son desechadas varias enmiendas y se aceptan una del marqués de la Cortina, y otra del Sr. Maciá. Apoya otra el

